

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE A DE LA COMPAÑÍA VETLIFE-CLINIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los tres (3) días del mes de abril de 2019, siendo las 10:00, en la oficina ubicada en la Av. 6 de diciembre y Portete, se reúnen los Accionistas de VETLIFE-CLINIC S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Sebastián ECHEVERRÍA JARRÍN**, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones;
y,
2. **Pamela ECHEVERRÍA JARRÍN**, propietaria de dos (2) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Alicia Lorena Jarrin Montúfar en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Sebastián Echeverría Jarrin en su calidad de Gerente General de la Compañía, se da la bienvenida al señor Fredy Bautista Serrano, Comisario de la empresa.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los Accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) los Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

La Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

1. **Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

De acuerdo con el **segundo punto** del orden del día el señor Fredy Bautista Serrano, Comisario de la empresa, da lectura a su informe, el mismo que se anexa a la presente acta.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, indicando la utilidad del ejercicio es de mil cuatrocientos treinta con 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.430,90)

3. **Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

En relación **con el cuarto punto** del orden del día, el Gerente General propone que están utilidades luego del pago a los trabajadores y al estado, se acumulen y pasen a solventar las pérdidas del año 2017, los accionistas aceptan la moción.

4. **Dar por conocido y acumular las utilidades del año 2018**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 12:30.

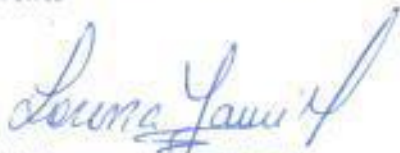
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los Accionistas y el Secretario, que certifica.



Sebastián Echeverría Jarrín
Gerente



Pamela Echeverría Jarrín
Accionista



Alicia Lorena Jarrín Montúfar
Presidente - Secretaria